



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA



Entidad Estatal
de Vivienda

Memoria de Sostenibilidad 2025



MENSAJE DE LA PRESIDENTA



1 

Casa 47: quiénes
somos y qué
hacemos

pág. 06



2 

Nuestra
actividad
en 2025

pág. 11



3 

Desempeño
ambiental, social
y de gobernanza

pág. 26



4 

Sobre esta
memoria

pág. 49

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Cuando pienso en todo lo que hemos construido este año en Casa 47, siento una profunda satisfacción. Esta Memoria de Sostenibilidad 2025 no es solo un documento: es el reflejo de los pasos decisivos que hemos dado juntos para levantar un sistema público de vivienda sólido, estable y sostenible.

La denominación de Casa 47 supone en sí misma una declaración de intenciones, una clara referencia al artículo 47 de la Constitución Española, que dice que todos los españoles y españolas tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Además, mandata a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.

La misión de Casa 47 es crear y gestionar un parque público de vivienda, que nunca más se privatizará, ejerciendo un papel fundamental en todo el ciclo residencial desde la adquisición y planeamiento del suelo hasta la gestión de todo el ciclo de vida de los alquileres una vez entregadas las llaves.

Este enfoque integral no solo nos permite ampliar la oferta de vivienda asequible. También nos ayuda a estabilizar el mercado en las zonas más tensionadas y a construir un sistema residencial fuerte, frente a los cambios económicos y climáticos.

En este contexto, la sostenibilidad es un principio transversal en toda la actividad de Casa 47. Este compromiso se despliega en tres grandes pilares. Primero, la sostenibilidad ambiental, mediante rehabilitación energética, construcción eficiente y reducción de emisiones. En segundo lugar, la sostenibilidad social, garantizando acceso estable a la vivienda y cohesión territorial. Y, en tercer lugar, la sostenibilidad institucional, basada en transparencia, eficiencia y evaluación continua de las políticas públicas.

En esta memoria nos centramos en el primero de los pilares y en ese sentido, se trata de un reto de largo recorrido. Avanzar en sostenibilidad nos exige mirar más allá del desarrollo urbano tradicional. Por este motivo, desde Casa 47 impulsamos proyectos clave de regeneración urbana e innovación constructiva que promueven un modelo de ciudad más saludable y sostenible, aumentando el confort de los espacios públicos y promoviendo la construcción más respetuosa con el entorno.

En estas páginas encontrarán el detalle de un compromiso que vivimos cada día. Esta es la hoja de ruta verde que hemos trazado en 2025, y que seguirá guiando nuestro camino. Seguiremos impulsando proyectos que hacen barrio, que construyen comunidad y que garantizan a las próximas generaciones el futuro climático que merecen.

Leire Iglesias
Presidenta de Casa 47 – Entidad Estatal de Vivienda

Acerca de esta memoria

Esta memoria presenta el desempeño ambiental, social y de gobernanza de Casa 47 durante el ejercicio 2025*, un año marcado por la transformación de SEPES y la ampliación de sus funciones en materia de vivienda asequible.

Se ha elaborado tomando como referencia determinados contenidos de los Estándares GRI, a partir de la información facilitada por las distintas direcciones y unidades. Su elaboración sigue los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, claridad y fiabilidad, y los datos han sido revisados mediante controles internos.

Los contenidos se agrupan en tres áreas: desempeño ambiental, social y de gobernanza. El análisis de materialidad y la tabla de correspondencias con los Estándares GRI se recogen al final del documento.

*Anteriormente SEPES. Cambio de denominación por el RD 1123/2025.

1. Casa 47: quiénes somos y qué hacemos



1.1 Naturaleza jurídica y mandato legal.

1.2 Misión, visión y valores.

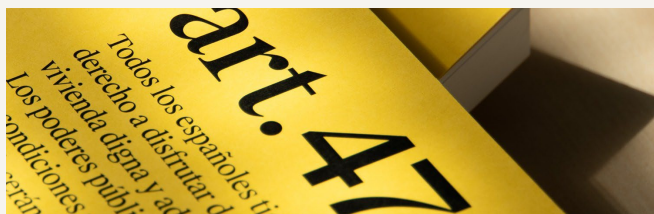
1.3 Estructura y órganos de gobierno.

1.4 Ejes estratégicos. Plan de actuación.

Contribución a los ODS.

1.5 Retos y compromisos futuros: lecciones aprendidas, desafíos identificados, objetivos y líneas de mejora.

1.1

**Naturaleza jurídica
y mandato legal**

Casa 47 es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. En el marco del artículo 47 de la Constitución, su mandato es impulsar suelo y vivienda asequible y ampliar el parque público residencial. Su actividad abarca la adquisición y gestión de suelo, la urbanización, la promoción y edificación de viviendas y su gestión, especialmente en alquiler asequible.

1.2

Misión, visión y valores **Misión**

Promover suelo y vivienda asequible para contribuir al reequilibrio social y económico del territorio y ampliar el parque público de alquiler.

 Visión

Gestionar el suelo público con eficiencia, sostenibilidad e innovación, generando oportunidades para la ciudadanía.

 Valores

Compromiso social, ética, transparencia y colaboración.

1.3

**Estructura y órganos
de gobierno**

El Consejo Rector y la Presidencia son los órganos de gobierno y dirección. El Consejo Rector cuenta con representación de Casa 47 y de los Ministerios de Vivienda y Agenda Urbana, de Hacienda y de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. De la Presidencia dependen la Secretaría General y las direcciones generales previstas en el Estatuto.

Consejo Rector**Presidencia****Secretaría General****Direcciones
generales**

1.4 Ejes estratégicos. Plan de actuación.

La estrategia de Casa 47 en 2025 consolida un modelo de gestión integral del ciclo residencial, desde la adquisición y urbanización del suelo hasta la promoción y gestión de viviendas. Desde 2022, la entidad ha evolucionado hacia este enfoque con el objetivo de ampliar el parque público residencial y generar valor social, económico y ambiental.

Ejes estratégicos	Plan de actuación
1. DESARROLLO Y GESTIÓN DE VIVIENDA	Construcción, rehabilitación y adecuación de activos para su incorporación al parque público de alquiler asequible.
2. OPTIMIZACIÓN DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN URBANA	Planificación, adquisición y urbanización de suelos, reparcelaciones y conservación del patrimonio.
3. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA AMBIENTAL	Integración de criterios de eficiencia energética, reducción de emisiones y gestión responsable de recursos.
4. INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS	Coordinación de contratación, sistemas de información.
5. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	Comunicación institucional y financiación de proyectos, garantizando la eficiencia operativa.
Líneas complementarias	Plan de actuación
1. LÍNEA DE ALQUILER DE VIVIENDA ASEQUIBLE	Administración del parque mediante convenios o contratos con gestores especializados, asegurando mantenimiento, ocupaciones y seguimiento de arrendamientos.
2. LÍNEA DE DESARROLLO DE SUELO Y PROMOCIÓN	Promoción de viviendas para el parque público de alquiler asequible y venta limitada controlada para evitar especulación

Contribución a los ODS

Eje estratégico / Línea de actuación	1 FIN DE LA POBREZA	2 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA ASESIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA ASESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA RESISTENTE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES EFICACES	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Desarrollo y gestión de vivienda incrementando el parque público de vivienda asequible, garantizando el acceso a vivienda digna y reduciendo desigualdades sociales.	ALTA				MEDIA			BAJA		ALTA							
Optimización del suelo y planificación urbana. Movilizar suelo público y desarrollar actuaciones urbanísticas sostenibles que favorezcan ciudades inclusivas y resilientes.				BAJA				MEDIA			ALTA						
Sostenibilidad y eficiencia ambiental. Integrar criterios de eficiencia energética, reducción de emisiones y uso responsable de recursos en todas las actuaciones.			BAJA		BAJA	MEDIA	MEDIA				ALTA	MEDIA			BAJA		
Innovación y digitalización. Mejora de sistemas internos y de relación con ciudadanos, aumentando transparencia y eficiencia.								MEDIA			BAJA					MEDIA	
Colaboración institucional. Impulsar alianzas con administraciones y agentes para maximizar el impacto de las políticas públicas de vivienda.					BAJA			MEDIA			MEDIA						ALTA
Línea de alquiler de vivienda asequible. Gestionar un parque público de alquiler estable, accesible y sostenible a largo plazo.	ALTA									ALTA							
Línea de desarrollo de suelo y promoción. Desarrollar suelo y promover vivienda asequible, evitando la especulación y reinvertiendo en nuevas actuaciones.							BAJA	MEDIA			ALTA						
Desarrollo de suelo industrial. Fomentar la actividad económica, el empleo y el desarrollo territorial equilibrado.							ALTA	MEDIA			BAJA						
Impacto territorial y cohesión social. Actuar en zonas tensionadas y municipios en declive demográfico, contribuyendo a la cohesión territorial.	MEDIA				BAJA		BAJA	MEDIA		ALTA							

Desde 2022, Casa 47 ha evolucionado hacia un modelo de gestión integral del ciclo residencial, que en 2025 se consolida: desde la adquisición y urbanización del suelo hasta la promoción y gestión de viviendas, para ampliar el parque público y generar valor social, económico y ambiental.

1.5 Retos y compromisos futuros

Lecciones aprendidas

Reforzar la coordinación entre áreas durante todo el ciclo residencial.

Integrar los criterios sociales y ambientales en cada fase.

Adaptar los procesos internos al crecimiento de la actividad y a la gestión de vivienda.

Desafíos identificados

Ampliar la vivienda asequible y agilizar el desarrollo urbanístico.

Garantizar la viabilidad económica y la seguridad jurídica.

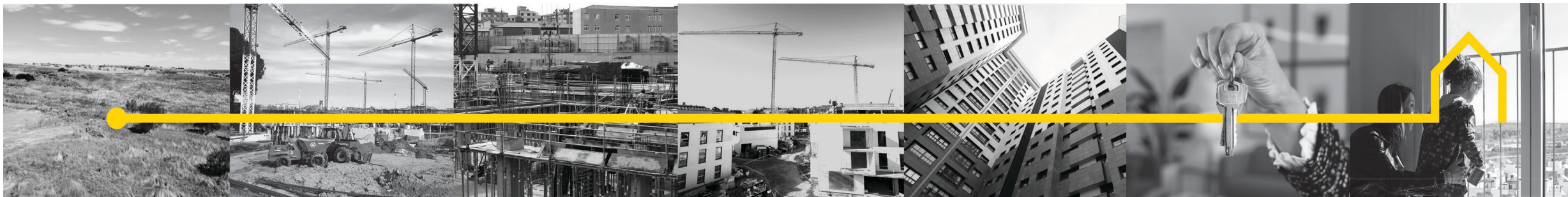
Atender las zonas tensionadas y los territorios en riesgo de despoblación.

Líneas de mejora

Mejorar la gestión del parque de alquiler y la eficiencia en energía y recursos.

Impulsar la digitalización y la transparencia.

Fortalecer la colaboración institucional, público-privada y público-social.



2. Nuestra actividad en 2025



2.1 Actividad desarrollada durante 2025.

2.1.1 Suelo, planeamiento y urbanización.

2.1.2 Edificación.

2.1.3 Vivienda.

2.2 Proyectos estratégicos.

2.3 Actividad transversal: gestión, soporte y transformación.

2.4 2025 en cifras.

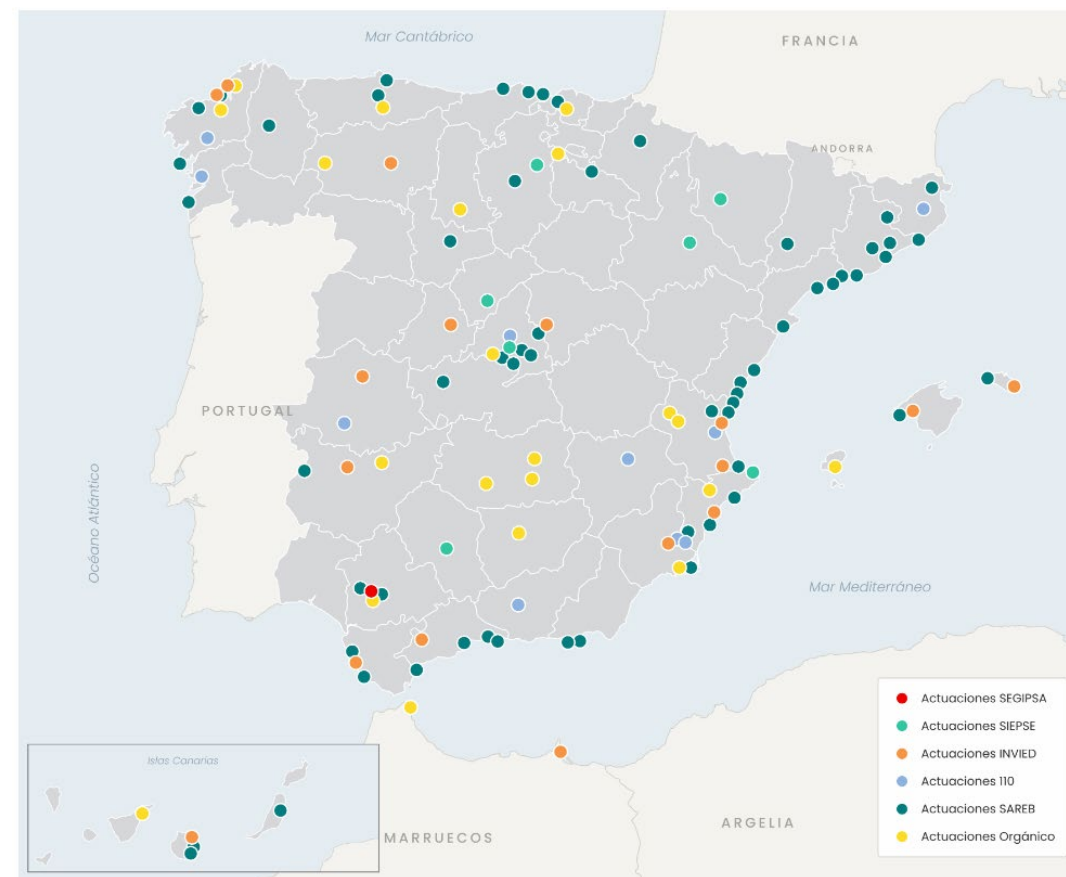
2.1 Actividad desarrollada durante 2025

2.1.1 Suelo, planeamiento y urbanización

Durante 2025, en el marco del Plan de Vivienda Asequible, Casa 47 incorporó nuevos suelos procedentes de distintas entidades públicas (SAREB, SIEPSE, SEGIPSA, INVIED y administraciones locales), reforzando su capacidad para impulsar vivienda asequible en todo el territorio.

La actividad de desarrollo de suelo se orienta a

- ❖ Promoción directa de vivienda destinada al alquiler asequible.
- ❖ Actuaciones de colaboración público-privada y público-social.
- ❖ Venta de suelo con protección permanente de las viviendas y reinversión de los ingresos en nuevas actuaciones.
- ❖ Cesión de suelo para su desarrollo y explotación por otras administraciones públicas.





PLANEAMIENTO

Dependiendo de la situación inicial del suelo y del grado de transformación urbanística del ámbito, la actuación podrá requerir el desarrollo de distintas fases administrativas, técnicas y ambientales, desde el planeamiento urbanístico hasta los proyectos y obras de urbanización.

Cada una de estas etapas tiene como finalidad ordenar adecuadamente el territorio, garantizar la viabilidad ambiental y técnica de la actuación y asegurar que el desarrollo final se realice bajo criterios de sostenibilidad, integración urbana y uso eficiente de los recursos.

En la fase de planeamiento, Casa 47 define la ordenación del ámbito, los usos del suelo y los criterios de integración urbana y ambiental de cada actuación.

En 2025 varias actuaciones alcanzaron hitos relevantes en su tramitación administrativa.

Actuación residencial	Situación a cierre de 2025
Son Busquets (Palma)	Documento de Alcance recibido y estudios complementarios en desarrollo
Èglesia-Trèvol (Girona)	Tramitación prevista para 2026
Gabriel de Morales (Melilla)	Tramitación en curso
La Basconia (Vizcaya)	Documentación remitida para aprobación inicial

Actuación Industrial	Situación a cierre de 2025
Silvota (Asturias)	Documentación remitida al Ayuntamiento.
El Bullón (Burgos)	Aprobación inicial.
Tordesillas II, III y IV (Valladolid)	Aprobación definitiva de II y III y aprobación inicial de IV.
La Basconia (Vizcaya)	Tramitación en curso.



PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

Actuación residencial	Situación a cierre de 2025
El Quintillo (Sevilla)	Constituida la Junta de Compensación e iniciada la contratación de la gerencia y del proyecto de urbanización.
Buenavista (Málaga)	Proyecto de urbanización admitido a trámite y sometido a información pública.
Parque de Artillería (Valencia)	Iniciada la contratación de la redacción del proyecto de urbanización.
Campamento (Madrid)	Obtenida la conformidad municipal para la demolición de las edificaciones existentes.
Matacán (León)	Iniciada la contratación del proyecto de demolición.
Cuartelillo de Marinería (Ferrol)	Iniciada la contratación de los proyectos de demolición y urbanización.
Real (San Fernando, Cádiz)	Iniciada la contratación del proyecto de urbanización.
Prado de las Mulas (Plasencia)	Iniciada la contratación del proyecto para completar la urbanización.
La Florida (El Puerto de Santa María, Cádiz)	Iniciada la contratación del proyecto de urbanización.
Fátima (Córdoba)	Incorporada al PVAA e iniciada la actualización del proyecto de urbanización.
La Ranilla (Sevilla)	Iniciada la contratación de las obras de urbanización pendientes.
Carabanchel 1001 (Madrid)	Iniciada la actualización del proyecto de urbanización y la redacción del estudio de movilidad.
Doctor Latur (Dénia, Valencia)	Iniciada la contratación del proyecto de demolición.

Actuaciones industriales	Situación a cierre de 2025
Toledo Ampliación (Toledo)	Estudio geotécnico en redacción.
El Recuenco – 2ª fase	Adjudicado el contrato de reparación y acondicionamiento.



OBRAS DE URBANIZACIÓN Y ACTUACIONES ASOCIADAS

Actuaciones residenciales	Situación a cierre de 2025
Regimiento de Artillería (Sevilla)	Obras de urbanización iniciadas en 2025 y en ejecución.
Can Escandell (Ibiza)	Proyecto modificado por condicionantes arqueológicos y técnicos. Obras en ejecución, con finalización prevista en 2026.
Cuartel de Ingenieros (Valencia)	Obras de urbanización finalizadas en julio de 2025.
Campamento (Madrid)	Proyecto de demolición adjudicado.

Actuaciones industriales	Situación a cierre de 2025
La Senda (La Rioja)	Obras de la línea eléctrica finalizadas en 2025.
La Hiniesta Ampliación (Zamora)	Obras de adecuación de acometidas finalizadas en 2025.

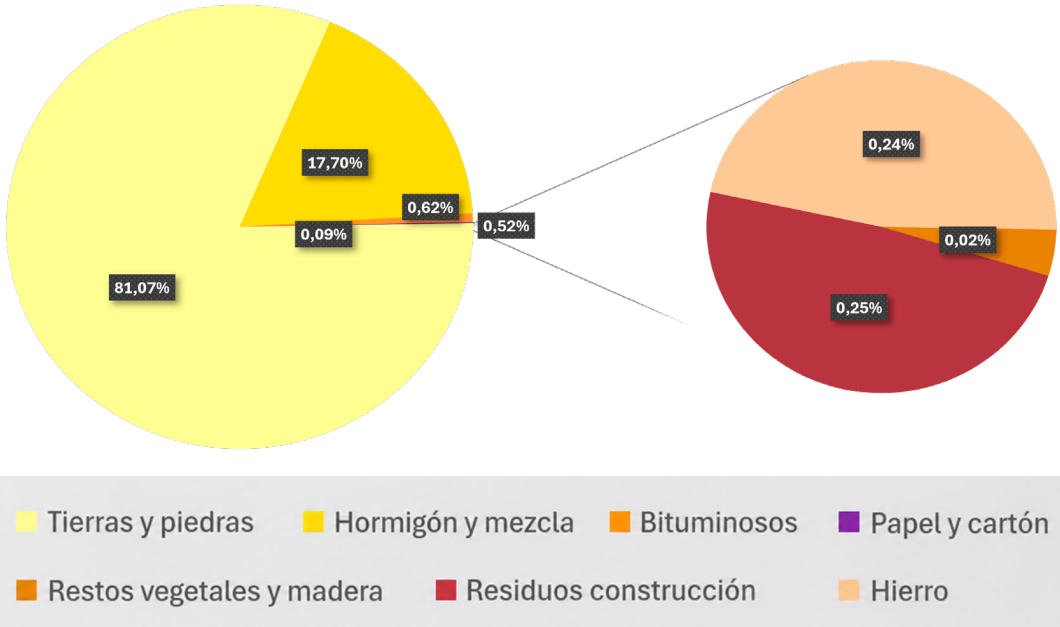


La ejecución de los proyectos de urbanización comprende, además de las infraestructuras y espacios públicos previstos, actuaciones asociadas como demoliciones, adecuación y conservación de parcelas, acometidas y gestión de los residuos generados en obra. Estas actuaciones incorporan medidas de protección ambiental orientadas a minimizar impactos y garantizar la calidad del entorno.

GESTIÓN RESIDUOS EN OBRAS DE URBANIZACIÓN

Las obras de urbanización y las actuaciones asociadas generan residuos procedentes, entre otros, de demoliciones, excavaciones, desbroces y trabajos de construcción. En 2025, los residuos generados en las obras finalizadas fueron destinados a operaciones de valorización.

Residuos generados en las obras finalizadas en 2025			
LER	Residuo Denominación	Cantidad generada (t)	Gestión final
170504	Tierra y piedras	46.232,39	Valorización
170107- 170101- 191209	Hormigón, mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y minerales (arenas, piedras)	10.091,73	Valorización
170302	Mezclas bituminosas	356,36	Valorización
200201	Residuos biodegradables.	52,12	Valorización
020103- 191207	Residuos de tejidos de vegetales y madera	13,31	Valorización
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición	143,36	Valorización
170405	Hierro y acero.	138,34	Valorización





Nuevo Barrio Campamento. Investigación detallada del suelo.

ESTUDIOS SECTORIALES PREVIOS

Antes del desarrollo de las actuaciones se realizan estudios ambientales para identificar condicionantes y definir las medidas necesarias para minimizar sus impactos. En 2025 se realizaron entre otros:

- ✓ Investigación detallada del suelo en Campamento (Madrid) y Basconia (País Vasco).
- ✓ Inventario de arbolado en Son Busquets (Palma).
- ✓ Estudio energético de la actuación de Son Busquets (Palma).

2.1.2 Edificación

La Dirección de Edificación coordina la redacción de proyectos y supervisa la ejecución de las obras de vivienda promovidas por Casa 47, desde su planificación hasta la entrega y puesta en servicio.

Durante 2025 destacan las siguientes actuaciones:

- ❖ Supervisión de proyectos residenciales en Batea, Mahón y Ceuta.
- ❖ Licitación de 13 proyectos mediante procedimiento abierto.
- ❖ Impulso de 4 concursos de proyecto y dirección de obra.





GESTIÓN DE RESIDUOS

100 % de los residuos generados en obra gestionados en operaciones de valorización.

SOSTENIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN

Eficiencia energética

Los pliegos de licitación incorporan criterios de eficiencia energética y sostenibilidad para reducir el consumo y las emisiones y mejorar el comportamiento de los edificios mediante soluciones pasivas y activas.

Biodiversidad

Los proyectos incorporan medidas para favorecer la biodiversidad y la integración ambiental. En Mahón, por ejemplo, se incluyen vegetación adaptada, creación de hábitats, refugios para fauna y reutilización de materiales.

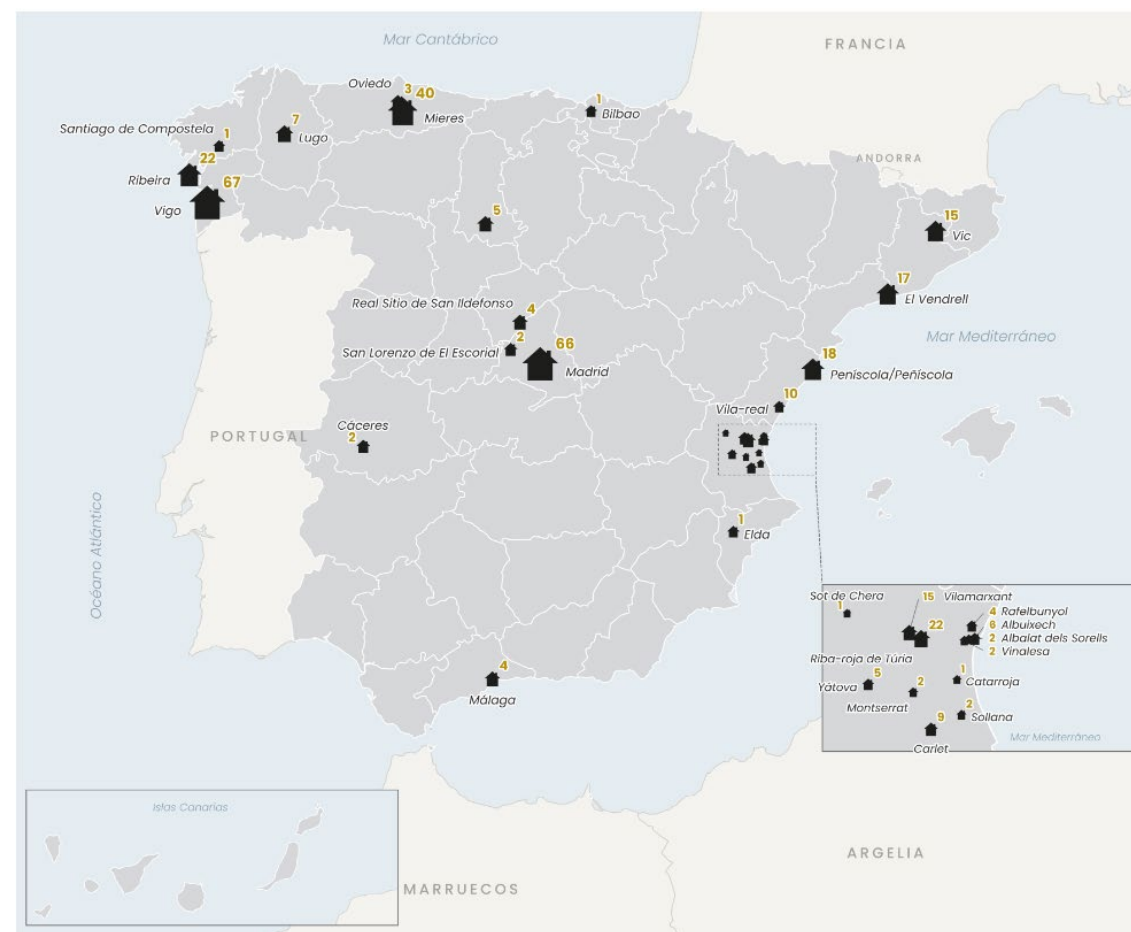
Obras y conservación

Durante 2025 se realizaron trabajos de seguimiento, apoyo técnico, preparación de licitaciones y pequeñas obras de reparación y adecuación en distintas actuaciones.

2.1.3 Vivienda

El Plan de Vivienda de Alquiler Asequible impulsa un parque público estable, atendiendo tanto a zonas tensionadas como a necesidades de equilibrio territorial.

En 2025 se licitó su gestión integral, que comprende adecuación, mantenimiento y gestión de las viviendas. El contrato incorpora criterios ambientales, tramitación telemática e indicadores de seguimiento para reducir los impactos de su ejecución.





2.2 Proyectos estratégicos

PRINCIPALES ACTUACIONES: SITUACIÓN A CIERRE DE 2025

Actuación	Fase	Superficie	Viviendas (PVAA)	Hitos 2025	Hito ambiental
Son Busquets (Palma)	Planeamiento	11,07 ha	831 (706)	Avance aprobado inicialmente; 239 sugerencias en información pública	Documento de Alcance de la EAE; inventario de arbolado y estudio energético
Carabanchel (Madrid)	Proyecto de urbanización	17,21 ha	508 (508)	Incorporada al PVAA en diciembre; iniciada la actualización del proyecto de urbanización	Estudio de movilidad en redacción
Parque de Artillería (Valencia)	Proyecto de urbanización	6,80 ha	900 (600)	Inicio de la contratación del proyecto de urbanización	—
Buenavista (Málaga)	Proyecto de urbanización	27,24 ha	1.362 (1.362)	Proyecto de urbanización en tramitación; reparcelación remitida; convenio de suministro eléctrico	Autorización Ambiental Unificada tramitada
Regimiento de Artillería (Sevilla)	Obras de urbanización	14,21 ha	948 (853)	Obras iniciadas en mayo, con un plazo de 23 meses; reparcelación en fase final	—
Cuartel de Ingenieros (Valencia)	Urbanización finalizada	3,59 ha	438 (438)	Obras finalizadas y recepción municipal en julio; parcelas en condición de solar	Residuos de obra destinados a valorización

 Hitos con contenido ambiental. Entre paréntesis, viviendas destinadas al Plan de Vivienda Asequible (PVAA). Campamento, en la página siguiente.

2.2 Proyectos estratégicos

CASO DESTACADO: NUEVO BARRIO CAMPAMENTO (MADRID)



Hitos 2025

- Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
- Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación para constituir la Junta de Compensación.
- Adjudicación del proyecto de demolición.



Claves ambientales

- **Regeneración urbana:** el 90,5 % del ámbito son antiguas instalaciones militares en desuso.
- **Calidad del suelo:** investigación detallada del suelo realizada en 2025.
- **Movilidad y espacio público:** convenio para el segundo tramo de soterramiento de la A-5.
- **Zonas verdes:** 17,3 % del ámbito en el planeamiento vigente.

**211
hectáreas**
superficie
del ámbito

10.700
viviendas
asequibles

365.000 m²
de zonas verdes

442.000 m²
de equipamientos

2.3 Actividad transversal: gestión y soporte

Las áreas transversales sostienen la actividad urbanística y patrimonial de Casa 47 y aportan capacidad técnica, administrativa y contractual al desarrollo de las actuaciones.

GESTIÓN URBANÍSTICA

En 2025 se formalizaron acuerdos para el suministro eléctrico de Buenavista, el segundo tramo de soterramiento de la A-5 y la promoción de vivienda en alquiler asequible o social.

También se impulsaron adquisiciones de viviendas, solares y parcelas y avanzaron expedientes de reparcelación y expropiación en distintas actuaciones.

PATRIMONIO

La gestión patrimonial comprende la conservación de bienes y activos de la entidad y la coordinación de su participación en juntas de compensación y entidades de conservación.

8,09 millones de m² de patrimonio conservado

CONTRATACIÓN

La contratación pública da soporte a la ejecución de proyectos, obras, servicios y suministros de la entidad, conforme a la normativa del sector público.

107 contratos · 22,98 M €

2.3 Actividad transversal: gestión y transformación

La transformación digital, la relación con la ciudadanía, la gestión de activos y la financiación refuerzan la capacidad de Casa 47 para ampliar y gestionar el parque público residencial.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Implantación de Microsoft 365 y migración del correo a Azure; migración de SAP a SAP HANA y avance hacia entornos cloud; renovación de equipos y refuerzo del trabajo remoto y la seguridad.

La eficiencia energética representa al menos un 5 % de la valoración en la adquisición de infraestructuras TIC.

1.040 incidencias TIC registradas

PROMOCIÓN Y ATENCIÓN

La actividad comercial y de colaboración gestionó activos y fórmulas de colaboración público-privada. La atención al cliente avanzó hacia un modelo más estructurado mediante la licitación de un CRM y herramientas de medición de satisfacción.

**154 propiedades vendidas ·
>435 solicitudes atendidas**

FINANCIACIÓN

En 2025 se reforzó la base patrimonial con inversiones inmobiliarias procedentes de la AGE y se recibieron fondos para el Plan de Vivienda Asequible y actuaciones vinculadas a la DANA. La entidad cerró el ejercicio con una posición de elevada liquidez y escasa deuda corriente.

306,7 M€ inversiones · 285 M € fondos recibidos (260 M € PVA y 25 M € DANA)

2.4 2025 en cifras

KPIs 2025 | ECONÓMICOS Y DE ACTIVIDAD

RECURSOS E INVERSIÓN



ACTIVIDAD PRINCIPAL



SUELO GESTIONADO



CONTRATACIÓN PÚBLICA



INVERSIÓN INMOBILIARIA



VENTAS



387,8 M€
Subvenciones o financiación pública recibida asociadas a desarrollos ya ejecutados

KPIs 2025 | SOCIALES Y AMBIENTALES

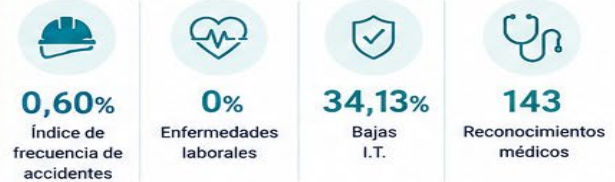
PERSONAS (INTERNO)



EMPLEO Y FORMACIÓN



SEGURIDAD Y SALUD



CIUDADANÍA / USUARIOS



MEDIO AMBIENTE



3. Desempeño ambiental, social y de gobernanza

3.1 Sostenibilidad y entorno.

- 3.1.1** Compromiso con el medio ambiente.
- 3.1.2** Protección de la biodiversidad.
- 3.1.3** Huella ambiental.
- 3.1.4** Medidas de eficiencia, buenas prácticas ambientales y sostenibilidad de proveedores.

3.2 Compromiso social y comunitario.

- 3.2.1** Perfil de la plantilla y condiciones laborales.
- 3.2.2** Salud y seguridad en el trabajo.
- 3.2.3** Formación y capacitación del personal.
- 3.2.4** Igualdad y diversidad.
- 3.2.5** Derechos humanos y no discriminación.
- 3.2.6** Participación en asociaciones y derechos de los trabajadores.
- 3.2.7** Atención a la ciudadanía y calidad del servicio.
- 3.2.8** Impacto social y relación con la ciudadanía.

3.3 Gobernanza, ética, transparencia y gestión responsable.

- 3.3.1** Código ético y prevención de la corrupción.
- 3.3.2** Transparencia.
- 3.3.3** Contratación pública responsable y proveedores.
- 3.3.4** Gestión económica y uso de recursos públicos.
- 3.3.5** Cumplimiento normativo y gestión de riesgos legales.
- 3.3.6** Derecho a la información.



3.1 Sostenibilidad y entorno

3.1.1 Compromiso con el medio ambiente

Casa 47 incorpora criterios ambientales en todas las fases de desarrollo y gestión de vivienda, impulsando un modelo urbano más eficiente, resiliente y respetuoso con el entorno.



Uso responsable del suelo y los recursos.



Impulso de la eficiencia energética en las promociones.



Integración de criterios de sostenibilidad en la planificación, contratación y ejecución de actuaciones.

"La sostenibilidad como criterio presente en cada actuación"



La política de medio ambiente y sostenibilidad constituye el marco que guía la actuación de Casa 47.

Política de Medio Ambiente y Sostenibilidad

- ☐ Integración transversal
- ☐ Desarrollo urbano sostenible
- ☐ Respuesta a retos climáticos

3.1.2 Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad en Casa 47 se centra en preservar los ecosistemas y especies de los ámbitos donde actúa, minimizando el impacto ambiental mediante la gestión sostenible de los recursos, la recuperación de hábitats y la conservación de la flora y fauna locales.



RESTAURACIÓN DE TERRENOS

Investigación
y actuaciones en suelos
cuando resulta necesario



EVALUACIONES AMBIENTALES

Las actuaciones urbanísticas
y edificatorias de Casa 47
se someten a evaluación
ambiental, incorporando estudios
que analizan sus posibles impactos
y permiten adoptar medidas
correctoras para minimizar
sus efectos y garantizar
el cumplimiento de la normativa
vigente.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Labores de limpieza
y acondicionamiento
de parcelas, incorporando
criterios de economía circular
mediante la valorización
de residuos vegetales como
biomasa.



3.1.3 Huella Ambiental

La gestión de la huella ambiental forma parte del compromiso de Casa 47 con la sostenibilidad, impulsando medidas de eficiencia en el uso de recursos, reducción de emisiones y residuos, y fomento de la economía circular y la construcción sostenible.

Energía y emisiones

Casa 47 mantiene su compromiso con la eficiencia energética mediante medidas como el trabajo a distancia y la optimización de los horarios de iluminación y climatización en su sede. En 2025, el consumo energético ascendió a 360.825 kWh, lo que supone un incremento del 3,77 % respecto al ejercicio anterior. Este aumento se explica por el crecimiento de la actividad y de la plantilla de la entidad, así como por unas condiciones climáticas especialmente extremas, que incrementaron las necesidades de climatización. Aun así, la evolución del consumo se mantiene en niveles coherentes con el contexto energético y el desarrollo de la organización.

 Consumo energía eléctrica kWh			
2023	2024	2025	
376.644	347.711	360.825	



No dejes encendido lo que nadie está usando

 Sostenibilidad en cada acción | Construimos hoy un futuro mejor

Ajusta la temperatura con cabeza



 Verano 25°

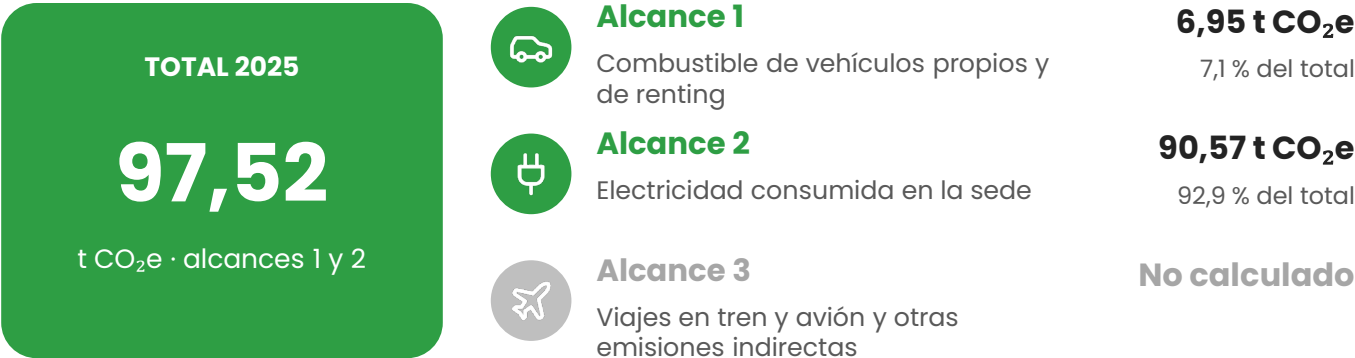
 Invierno 21°

 Sostenibilidad en cada acción | Construimos hoy un futuro mejor



Huella de carbono

La huella de carbono de Casa 47 recoge las emisiones de **alcance 1**, procedentes del combustible de los vehículos propios y de renting, y de **alcance 2**, procedentes de la electricidad consumida en la sede. Las emisiones de alcance 3 aún no se han calculado. Además, la entidad ha comenzado a calcular las emisiones asociadas a sus actuaciones.



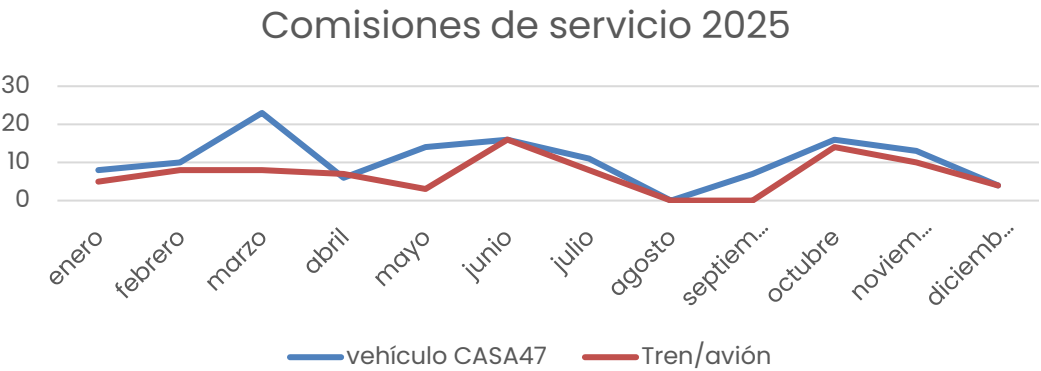


Movilidad sostenible

El trabajo en Casa 47 requiere desplazamientos profesionales para visitas a los ámbitos de actuación, utilizando principalmente el automóvil y optimizando los trayectos mediante la agrupación de tareas, visitas y reuniones.

El uso del transporte aéreo se limita a casos puntuales por distancia o urgencia. Esta planificación ha permitido reducir de forma significativa el consumo anual de combustible.

Desde el 2020 los viajes se han reducido sustancialmente. Muchas de las reuniones se han sustituido por videoconferencia, reduciendo los viajes y con ello los gastos y emisiones.



	Consumo combustible Gasolina (litros)		
	2023	2024	2025
	4.539,34	4.368,46	3.091,22

Otra de las medidas establecidas por Casa 47 para reducir las emisiones derivadas de los viajes profesionales, ha sido la formalización de un contrato de renting para el uso de 6 vehículos, 5 de ellos híbridos no enchufables y uno enchufable con un punto de carga situado en las instalaciones de Casa 47 .





Economía circular y uso sostenible de los recursos

AGUA Y PAPEL Seguimiento de los principales consumos de la actividad de oficina.



AGUA



Origen

100 % red pública de abastecimiento.



Usos principales

Usos sanitarios y limpieza de instalaciones.

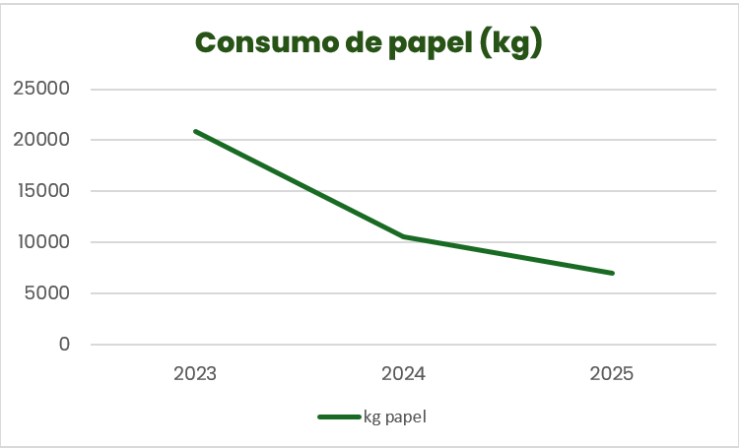


Medida destacada

Dispensadores de agua en las oficinas, que reducen el consumo de botellas de plástico y la generación de residuos.



PAPEL



-66 %

reducción acumulada del consumo (2023-2025)

-34 %

respecto a 2024

Medidas implantadas



Trabajo a distancia



Firma digital



Archivado electrónico



Menos impresiones

Economía circular y uso sostenible de los recursos



Gestión

Todos los residuos se gestionan conforme a la normativa mediante gestores autorizados, con correcta segregación, almacenamiento y tratamiento.



Seguimiento

El control de los residuos de obra se integra en los Planes de Vigilancia Ambiental de cada actuación.



Residuo principal en oficina

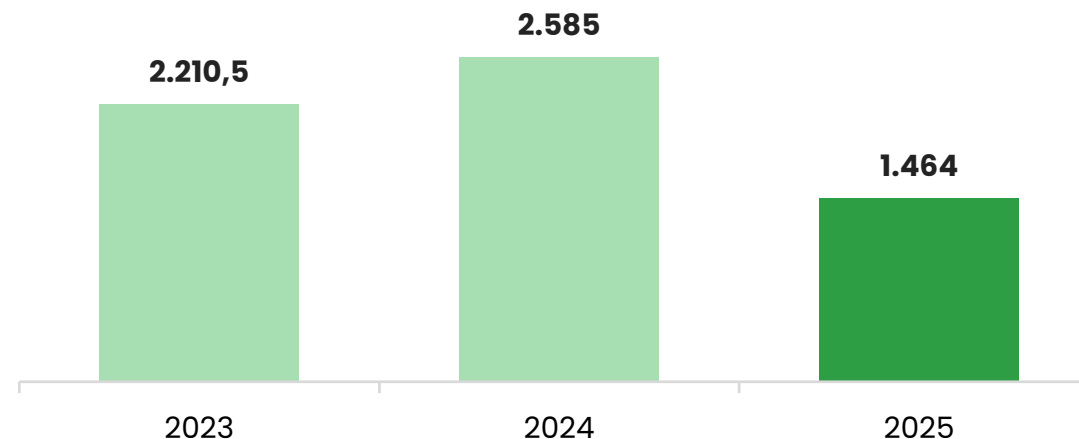
Papel y cartón, en torno al 80 % del total.



57.028 toneladas

de residuos en las obras de urbanización finalizadas en 2025, **100 % destinados a valorización**

Residuo de papel y cartón en oficina (kg)



La disminución de 2025 está en estrecha relación con la disminución del consumo de papel que se redujo un 34 % en el mismo periodo.

3.1.4 Medidas de eficiencia, buenas prácticas ambientales y sostenibilidad de proveedores



Eficiencia y buenas prácticas ambientales

- Integración de criterios ambientales en contratación pública (Ley 9/2017)
- Digitalización de procesos en contratos de servicios (reducción de papel y recursos)
- Control de impactos ambientales en ejecución de obras (ruido, polvo, maquinaria)
- Gestión eficiente de residuos de construcción y demolición (RCD) con trazabilidad



Gestión sostenible en contratos de obra

- Exigencia de certificación ambiental ISO 14001 o equivalente
- Implantación de planes de gestión de residuos y valorización (Ley 7/2022)
- Medidas preventivas: limpieza, riego, control de accesos y prevención de incendios
- Cumplimiento de normativa de prevención de riesgos laborales



Sostenibilidad de proveedores y gobernanza

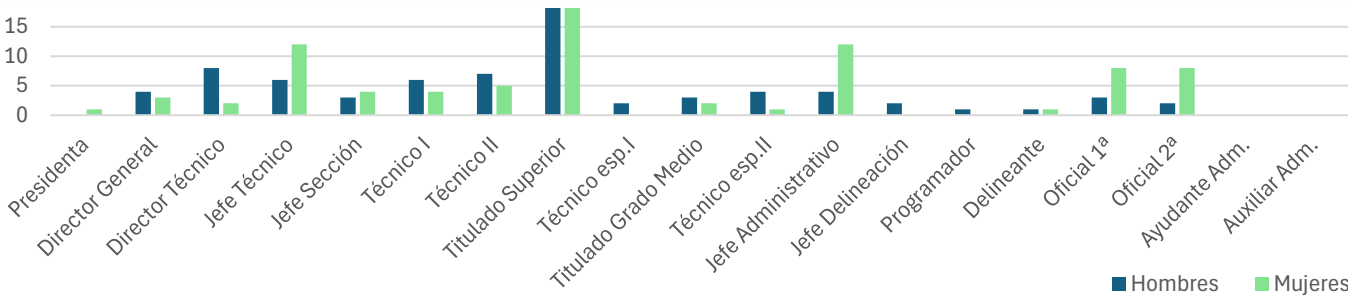
- Integración de criterios ESG en pliegos de contratación
- Seguimiento de proveedores (información disponible 2023–2025)
- Evaluación ambiental en procesos de consolidación metodológica
- Alineación con estándares de contratación pública sostenible

3.2 Compromiso social y comunitario

Casa 47 desarrolla su actividad con un firme compromiso con las personas, promoviendo una gestión responsable del empleo, condiciones laborales adecuadas y el respeto a los derechos laborales, al tiempo que contribuye al acceso a la vivienda y al bienestar de la ciudadanía.

3.2.1 Perfil de la plantilla y condiciones laborales

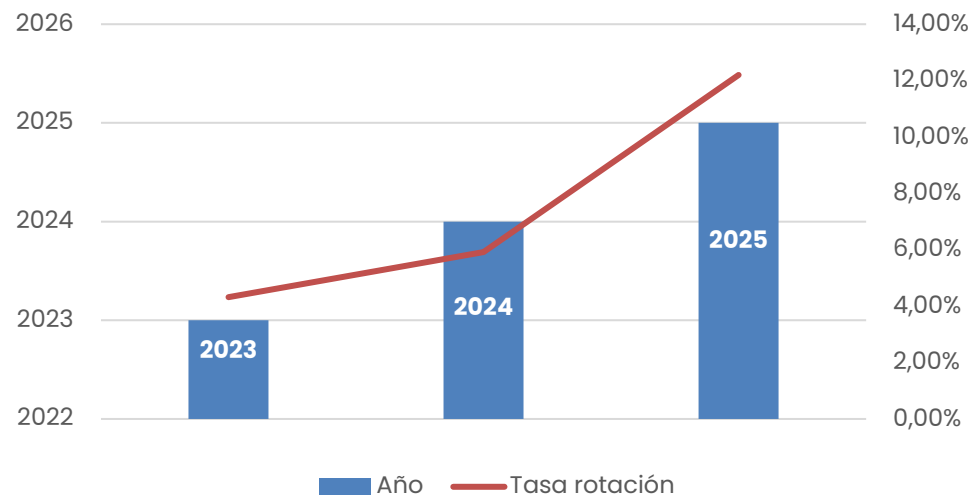
167 profesionales impulsan la actividad de Casa 47. La evolución de la plantilla refleja el proceso de transformación y crecimiento de la entidad.



ROTACIÓN DE PERSONAL

La evolución de la plantilla refleja un contexto de crecimiento acompañado de una mayor movilidad del talento.

12,2 % Tasa de rotación 2025



CLAVES DE GESTIÓN 2025

- ✓ Procesos ágiles de selección
- ✓ Incorporación de talento cualificado
- ✓ Continuidad operativa
- ✓ Estabilidad de equipos



3.2.2 Salud y seguridad en el trabajo

Casa 47 promueve un entorno de trabajo seguro y saludable mediante un sistema preventivo especializado y la vigilancia periódica de la salud de las personas trabajadoras.



3.2.3 Formación y capacitación del personal

En julio de 2025, la Dirección de Casa 47 y el Comité de Empresa suscribieron el **Plan de Formación 2025–2027**, orientado a reforzar la capacitación de la plantilla y la eficiencia operativa. El Plan establece las acciones formativas, los procedimientos de participación y evaluación y los recursos destinados a su ejecución.



Plan de Formación 2025–2027

Marco para el desarrollo de competencias y la mejora continua



Formación continua

Actualización y adquisición de competencias.



Desarrollo profesional

Mejora de capacidades y del desempeño.



Igualdad y diversidad

Incorporación progresiva de contenidos específicos.



3.2.4 Igualdad y diversidad

Casa 47 integra la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como principio transversal de su gestión de personas.

55 % / 45 %

mujeres / hombres en la plantilla

31 / 33

mujeres / hombres en puestos técnicos y de responsabilidad

Hoja de ruta del Plan de Igualdad



■ Completado (julio 2025) ■ En curso ■ Próximas fases

Medidas en vigor

- ✓ Conciliación y flexibilidad, con el trabajo a distancia implantado.
- ✓ Formación y sensibilización en igualdad y diversidad.

3.2.5 Derechos humanos y no discriminación



Inclusión, accesibilidad y discapacidad

- ✓ Cupo de discapacidad incorporado en la Oferta de Empleo Público 2025.
- ✓ Procesos selectivos para perfiles jurídicos, arquitectónicos y administrativos.
- ✓ Instalaciones accesibles.



Prevención de la discriminación y el acoso

0

casos de acoso registrados en 2025

- ✓ Aplicación del protocolo de la AGE (RD 247/2024).
- ✓ Buzón Ético como canal de comunicación.
- ✓ Negociación de un protocolo propio.

3.2.6 Participación en asociaciones y derechos de los trabajadores

Comunicación y participación de los trabajadores

Las personas trabajadoras participan activamente en la vida de la organización a través de canales de comunicación, representación colectiva e iniciativas de bienestar y acción social.



Correo electrónico



Reuniones



Intranet y tablones

La entidad promueve una comunicación fluida mediante canales presenciales y digitales, favoreciendo la participación y el intercambio de información.

**Encuesta anónima
para la elaboración
del Diagnóstico y Plan
de Igualdad**

Diálogo social

**61 %
de la plantilla cubierta
por Convenio Colectivo**

- ✓ Libertad sindical
- ✓ Negociación colectiva
- ✓ Representación laboral

Casa 47 garantiza el ejercicio de los derechos de asociación, representación y negociación colectiva.



Actuaciones de carácter social

Conciliación

Trabajo a distancia implantado para favorecer la flexibilidad y reducir desplazamientos.

Compromiso social

Participación en campañas solidarias y de donación de sangre.

Desarrollo del talento

Acogida de estudiantes en prácticas y programas formativos.

Las iniciativas impulsadas entre 2023 y 2025 han contribuido al bienestar de la plantilla, la acción solidaria y el desarrollo del talento joven.



3.2.7 Atención a la ciudadanía y calidad del servicio

Casa 47 acompaña a la ciudadanía y a sus clientes durante todo el ciclo de relación, garantizando una atención personalizada, el acceso transparente a la información y la mejora continua de los servicios prestados

EL CIUDADANO EN EL CENTRO



PORTAL ABIERTO A LA CIUDADANÍA

- Consulta de viviendas disponibles
- Información sobre requisitos de acceso
- Presentación de solicitudes
- Formalización de contratos
- Comunicación y gestión de incidencias

EVOLUCIÓN DEL MODELO DE RELACIÓN

ACTUALIDAD

- ✓ Seguimiento de consultas
- ✓ Gestión de incidencias
- ✓ Recogida de feedback



DESARROLLO 2025

Licitación para la implantación CRM (Microsoft Dynamics)



OBJETIVO

Medición estructurada de la satisfacción

La digitalización de los canales de atención y la implantación de nuevas herramientas de gestión permitirán reforzar la experiencia de la ciudadanía, mejorar la trazabilidad de la información y avanzar hacia un modelo de relación más eficiente, accesible y transparente.

3.2.8 Impacto social y relación con la ciudadanía

Casa 47 contribuye al acceso a la vivienda, a la cohesión social y al desarrollo sostenible de los territorios en los que actúa.



3.2.8 Impacto social en comunidades y beneficiarios

La vivienda y el suelo público como herramienta para mejorar la calidad de vida y la cohesión social.

Necesidad del territorio

Planificación

Desarrollo de proyectos

Vivienda y entorno urbano

Impacto social positivo



3.2.9 Política de influencia en políticas públicas

Casa 47 actúa como entidad instrumental del **Plan de Vivienda Asequible**, en colaboración con las distintas administraciones públicas y al servicio del interés general.

- ✓ Incremento del parque público de vivienda.
- ✓ Mejora del acceso a una vivienda asequible.
- ✓ Refuerzo económico, técnico y humano.
- ✓ Impulso de nuevas actuaciones residenciales.



3.2.10 Aspectos de producto y servicios relacionados con usuarios

Las actuaciones se desarrollan con criterios de **calidad, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad**, protegiendo los derechos e intereses de los usuarios finales.

- ✓ Diseño orientado a las personas.
- ✓ Cumplimiento normativo.
- ✓ Control y supervisión de las actuaciones.
- ✓ Mejora continua del servicio.
- ✓ Protección de los usuarios.

3.3 Gobernanza, ética, transparencia y gestión responsable

3.3.1 Código ético y prevención de la corrupción

Casa 47 dispone de un sistema de control y prevención orientado a garantizar una gestión íntegra, transparente y alineada con los principios de buen gobierno.

Política de Prevención de Riesgos Penales y Código Ético 2025

ESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN



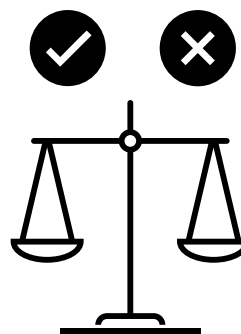
Consejo Administración



Responsable del Sistema
Interno de Información



Delegados de Cumplimiento



HITO 2025

Adaptación del Sistema Interno
de Información a la ley 2/2023

- ✓ Comunicaciones anónimas o identificadas
- ✓ Protección de las personas informantes
- ✓ Lucha contra la corrupción

0
**Expedientes
sancionadores
laborales
en 2025**

3.3.2 Transparencia

Casa 47 integra la transparencia y el buen gobierno en su gestión mediante una política específica, supervisada por el Comité de Transparencia y Buen Gobierno. A través del Espacio de Transparencia de la web corporativa se facilita información sobre la actividad, gestión y resultados de la Entidad, favoreciendo la rendición de cuentas.



Política de Transparencia y Buen Gobierno



Comité de Transparencia y Buen Gobierno



Espacio de Transparencia



Mejora continua y rendición de cuentas



En 2025 se atendieron 374 solicitudes parlamentarias, que comprendían 730 preguntas.



3.3.3 Contratación pública responsable y proveedores



Requisitos para proveedores

Sistema de gestión ambiental (ISO 14001 o equivalente)	Seguros de construcción y responsabilidad civil
Minimización de impactos ambientales	Cumplimiento de requisitos de seguridad

- CONTRATACIÓN PÚBLICA
- PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD
- EJECUCIÓN RESPONSABLE

Medidas exigidas en obra

-  Reducción de polvo y emisiones
-  Minimización del ruido
-  Limpieza de zonas afectadas
-  Gestión segura de materiales y almacenamiento

La sostenibilidad forma parte de los criterios aplicados en la contratación pública de Casa 47 y en la gestión de sus proveedores.

3.3.4 Gestión económica y uso de recursos públicos

Casa 47 orienta su gestión económica a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, impulsar la inversión en vivienda y suelo y maximizar el impacto social de sus actuaciones, bajo principios de transparencia, sostenibilidad y responsabilidad financiera.

**260 M €
de fondos del PVA
y 25 M € para la DANA**



**24 promociones
de vivienda para edificar**



**4.650.592,41 m²
suelos residenciales**



3.3.5 Cumplimiento normativo y gestión de riesgos legales

Casa 47 integra el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos como elementos clave de su modelo de gestión. La entidad supervisa de forma continua los riesgos legales, regulatorios y fiscales asociados a su actividad, reforzando los mecanismos de control interno y la adaptación a los cambios normativos para garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con la legalidad vigente.





3.3.6 Derecho a la información

El derecho de acceso a la información pública permite a cualquier persona solicitar y obtener información en poder de las Administraciones Públicas, en los términos establecidos por la Ley 19/2013 de Transparencia. Las solicitudes pueden presentarse por medios físicos o electrónicos y deben resolverse, con carácter general, en el plazo máximo de un mes.

El acceso a la información es gratuito y se facilita preferentemente por vía electrónica, garantizando en todo caso el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales. Cualquier limitación a este derecho debe aplicarse de forma motivada, proporcionada y conforme a los criterios establecidos legalmente.

Datos referentes al Derecho de Acceso a la Información en 2025

Indicador	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic
 Nº de consultas	0	1	2	1	7	1
 Acceso parcial	No	No	No	Sí	No	No
 Incidencias o retrasos	0	0	0	0	0	0
 Reclamaciones recibidas	0	0	0	1	0	1
 Respuestas tramitadas	0	1	2	1	5	1
 Solicitudes denegadas	0	0	0	0	2	0



3.3.7 Comunicación Institucional

La entidad asume un firme compromiso con la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía. Para garantizar un acceso directo a nuestra actividad, divulgamos los proyectos más relevantes a través de canales propios como la página web y las redes sociales y en medios de comunicación.



Gabinete de prensa

Elaboración y distribución de 78 notas de prensa, con doble canal de difusión mediante la página web corporativa y el envío directo a las agencias y medios de comunicación.



Redes Sociales

Difusión de más de 100 publicaciones a través de nuestros canales oficiales en LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram, plataformas donde cerramos 2025 superando la cifra de 10.500 seguidores.



Atención a medios de comunicación

Gestión de 47 solicitudes de información sobre nuestra actividad.

4. Sobre esta memoria

4.1 Análisis de materialidad.

4.2 Tabla de estándares y ubicación en la memoria.



4.1 Análisis de materialidad

Para el estudio de doble materialidad en Casa 47 se han seguido las siguientes fases:



Contexto de la organización

Casa 47 es una entidad pública adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana cuya misión es facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, en línea con las políticas estatales de vivienda. Como entidad instrumental de la Administración General del Estado, impulsa programas de vivienda pública y protegida, fomenta el alquiler asequible, promueve la rehabilitación sostenible del parque residencial y contribuye a la cohesión social y territorial mediante políticas inclusivas.

Desarrolla su actividad en colaboración con otras administraciones y organismos públicos, guiándose por los principios de transparencia, eficiencia, igualdad de oportunidades y sostenibilidad. En un contexto de creciente dificultad de acceso a la vivienda, Casa 47 contribuye al desarrollo de soluciones habitacionales con impacto social, económico y ambiental positivo.

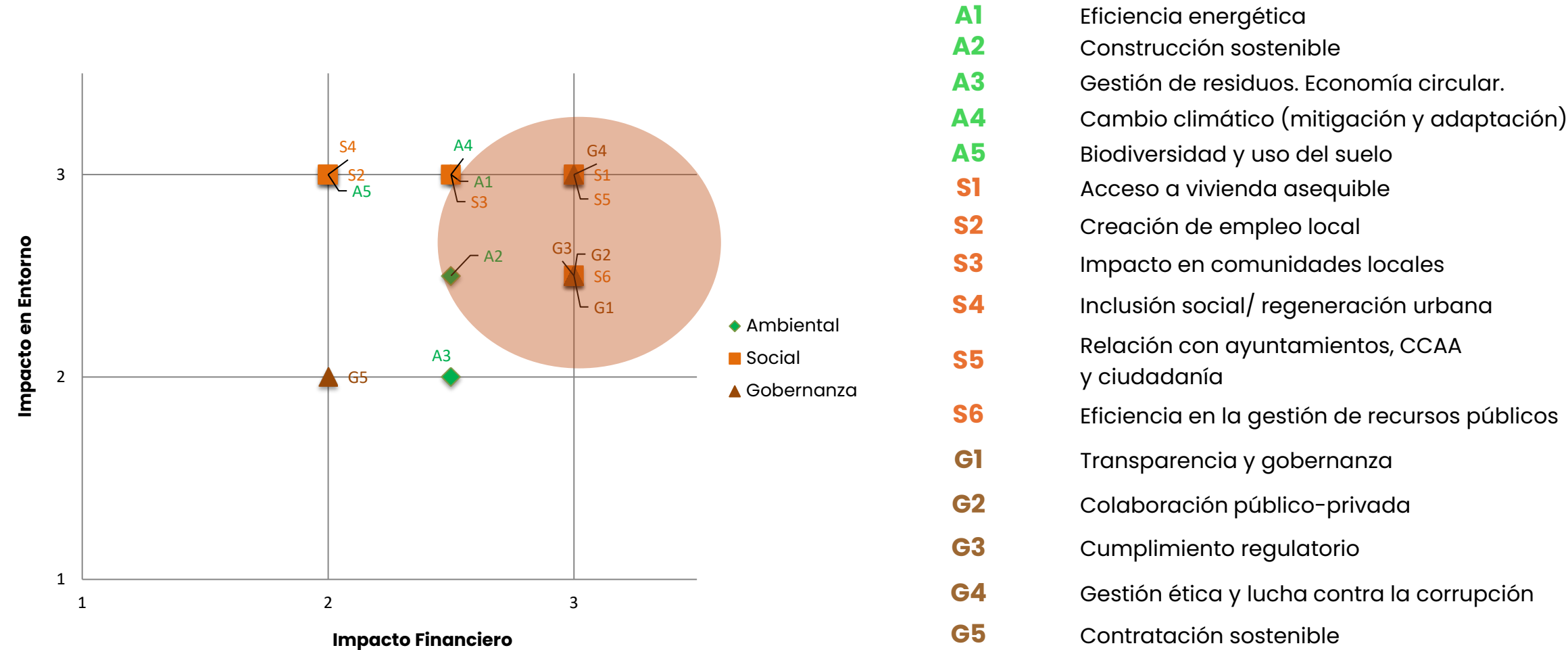


Partes interesadas

 Ministerio de Vivienda	 Clientes	 Ministerio de Hacienda
	 Proveedores y contratistas	 Tribunal de Cuentas
 Comité de Dirección	 Organismos públicos (gobiernos autonómicos y locales)	 Inversores institucionales
	 Ciudadanos y vecinos (personas demandantes de viviendas)	
 Consejo de Administración	 Colegios profesionales del sector	
	 Medios de comunicación	
 Empleados	 Asociaciones del sector	
	 ONG ambientales y sociales	
	 Grupos profesionales de los cuales Casa 47 es miembro	



4.1 Análisis de materialidad





4.2 Tabla de estándares y ubicación en la memoria

Estándar GRI	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 1 Fundamentos 2021		Acerca de esta Memoria
Estándar GRI	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	1.1; 1.4; Acerca de esta memoria
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad de la organización	Acerca de esta memoria
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Acerca de esta memoria
	2-4 Actualización de información	Acerca de esta memoria
	2-5 Verificación externa	Acerca de esta memoria
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1; 1.4; 2.1; 2.2; 2.3
	2-7 Empleados	3.2.1
	2-8 Trabajadores que no son empleados	3.2.1
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	1.3
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	1.3

Estándar GRI	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	1.3
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	1.3; 3.3
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1.3; 3.3
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	1.3
	2-15 Conflictos de interés	3.3.1
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	3.3.1
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	1.3
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	1.3
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.4; 1.5
	2-23 Compromisos y políticas	1.2; 3.3
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	1.4; 3.3
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	3.3.5; 3.2.7
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	3.3.1



Estándar GRI	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	3.3.2; 3.3.5
	2-28 Afiliación a asociaciones	3.2.6
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.5; 3.2.7; 3.2.8; 4.1
	2-30 Convenios de negociación colectiva	3.2.6
Temas materiales	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	4.1
	3-2 Lista de temas materiales	4.1
	3-3 Gestión de los temas materiales	4.1
Temas materiales	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 101: Biodiversidad 2024	A5 Biodiversidad y uso del suelo	3.1.2
GRI 201: Desempeño económico 2016	S2 Creación de empleo local; S6 Eficiencia en la gestión de recursos públicos	3.3.4; 2.4
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	S1 Vivienda asequible; S3 Comunidades locales; S4 Regeneración urbana	2.1.1; 2.1.2; 2.1.3; 2.2; 3.2.8
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	G5 Contratación sostenible	3.3.3



Temas materiales	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 205-I: Anticorrupción 2016	G4 Gestión ética y lucha contra la corrupción	3.3.1
GRI 207: Fiscalidad 2019	S6 Gestión eficiente de recursos públicos	3.3.4
GRI 301: Materiales 2016	A2 Construcción sostenible	3.1.3; 3.1.4
GRI 302: Energía 2016	A1 Eficiencia energética	3.1.3; 3.1.4
GRI 305: Emisiones 2016	A4 Cambio climático	3.1.3
GRI 306: Residuos 2020	A3 Gestión de residuos y economía circular	3.1.3; 3.1.4
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	G5 Contratación sostenible	3.1.4; 3.3.3
GRI 401: Empleo 2016	S2 Creación de empleo local	3.2.1
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	Condiciones laborales de la plantilla	3.2.6
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Condiciones laborales de la plantilla	3.2.2
GRI 404: Formación y educación 2016	Desarrollo profesional del personal	3.2.3
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Igualdad y diversidad	3.2.4



Temas materiales	Contenido	Apartado de la memoria asociado
GRI 406: No discriminación 2016	Igualdad y diversidad	3.2.4; 3.2.5
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Igualdad y diversidad	3.2.6
GRI 413: Comunidades locales 2016	S3 Impacto en comunidades locales; S4 Regeneración urbana; S5 Relación con ciudadanía	3.2.8; 3.3.7; 2.1; 2.2
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	G5 Contratación sostenible	3.3.3
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	Protección de datos y ciudadanía	3.3.6



**Entidad Estatal
de Vivienda**